



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Con el compromiso de dar cumplimiento a un requisito indispensable del plan de estudios de la carrera de ingeniería en sus diferentes modalidades, que es el **SERVICIO SOCIAL**, elemento que coadyuva a la formación integral, ya que proporciona el desarrollo del espíritu de responsabilidad de los estudiantes, dando a conocer su potencialidad individual y desarrollar una conciencia de solidaridad y compromiso con la comunidad.

CONVOCATORIA

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL:

Se les comunica a quienes estén interesados en realizar su **SERVICIO SOCIAL**, que a partir de la presente fecha pueden efectuar sus trámites en la oficina de servicio social del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Para que estos trámites tengan validez, deberán cubrir los requisitos que se especifican, en caso de no ser cubiertos plenamente, su trámite será anulado automáticamente.

- Asistir a la plática de Inducción al servicio social el día **miércoles 30 de Enero 2019**, a las 10:00 horas, en la sala audiovisual del ITZO (requisito obligatorio, habrá pase de lista).
- Presentar constancia de avance de créditos de la carrera de ingeniería (en cualquier modalidad) (70 % de créditos cumplidos o más), solicitarla en el Departamento de Servicios Escolares.
- Llenar formato de la solicitud de Servicio Social.
- Llenar formato de la carta Compromiso de Servicio Social.
- Llenar formato de la carta de asignación de Servicio Social
- Llenar formato de la tarjeta de control de Servicio Social
- Elaborar el plan de trabajo del Servicio Social.
- Una vez cubiertos estos requisitos solicitar en la oficina de Servicio Social la carta de presentación de servicio Social firmada y sellada.
- Los prestantes del Servicio Social, deberán cubrir un mínimo de **480 horas** de trabajo comunitario, en un periodo no menor a 6 meses ni mayor de 2 años.
- Los formatos estarán disponibles al final de la plática de inducción al Servicio Social, por lo que es necesario contar con un USB para obtener los archivos electrónicos correspondientes al Servicio Social 2019.
- Todos los documentos deberán estar escritos en computadora y sin faltas de ortografía.
- El Servicio Social **Febrero - Julio 2019** inicia a partir del **11 de febrero de 2019**, por lo que los estudiantes a más tardar en esta fecha deberán haber cubierto cuatro puntos de esta convocatoria.
- Los estudiantes que están dados de baja no pueden realizar su Servicio Social, aun cuando cumplan con el 70 % de créditos cumplidos.

Con el interés de ofrecerles un mejor servicio se les agradecerá cumplir puntualmente con estos trámites, evitando así mayores contratiempos; de tal manera que si tienen alguna duda acudan a la oficina de Servicio Social del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del ITZO para mayor información.

ATENTAMENTE

Ing. Sergio Alonso Hernández
Sánchez
Oficina de Servicio Social

ATENTAMENTE

Ing. Héctor Andrade Prado
Depto. de Gestión Tecnológica y
Vinculación



Ignacio Zaragoza s/n, Villa Ocuilzapotlán, Centro, Tabasco,
México.

Tel. 01 (993) 3210608, Ext. 101, e-mail: dir_zolmeca@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itzonolmeca.edu.mx

